



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

La Paz, 1 de agosto de 2017  
**P.I.E. N° 606/2017-2018**



Hermano  
Evo Morales Ayma  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora María Elva Pinckert de Paz, para que la Señora Ministra de Salud, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento que a la letra dice:

“1. Informe detallado sobre la situación de salud de los privados de libertad que se encuentran en condiciones de hacinamiento en la Carceleta de Montero.--- 2. Informe, cuándo fue la última revisión médica realizada por el Ministerio de Salud, a la población penitenciaria de la Carceleta de Montero y cuáles los resultados de la misma.--- 3. Informe, qué acciones de prevención y atención ejecuta actualmente el Ministerio de Salud a los privados de libertad que se encuentran en la Carceleta de Montero.--- 4. Informe, con qué servicio de salud cuentan actualmente los privados de libertad de la Carceleta de Montero y qué alcance tiene dicho servicio.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego  
**PRESIDENTE  
CÁMARA DE SENADORES**

**SENADORA SECRETARIA**  
SEN. PATRICIA M. GÓMEZ ANDRADE  
SEGUNDA SECRETARIA  
CÁMARA DE SENADORES



5836

*Estado Plurinacional de Bolivia*  
*Ministerio de Salud*



La Paz, 11 de septiembre de 2017  
**MS/AP/CE/289/2017**

Hermano  
Evo Morales Ayma  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL**  
**ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.-

**Ref.: RESPUESTA A P.I.E. No. 606/2017-2018**

Hno. Presidente:

Mediante la presente me dirijo a su Autoridad, a objeto de responder la Minuta de Instrucción MP-VCGG-DGGLP-N° 430/2017-2018, sobre la Petición de Informe Escrito N° 606/2017-2018, suscrita por la Presidencia de la Cámara de Senadores a solicitud de la Senadora María Elva Pinckert de Paz.

Dando cumplimiento a lo solicitado se remite la respuesta procesada por el Área de Asuntos Parlamentarios de esta Cartera de Estado mediante Informe Técnico de Atención Médica en la Carceleta de Montero, remitido por el Enlace de Recursos Humanos del Ministerio de Salud en Santa Cruz.

Con este motivo, reciba un saludo cordial, atentamente.

*Ariana Campero Nava*  
Dra. Ariana Campero Nava  
MINISTRA DE SALUD  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



ACN/RRG/gvps.  
C.c. Archivo  
Adj. Fs. 13.

**13 SEP 2017**

